



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA SESIÓN DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS FASE OPOSICIÓN Y SOLICITUD ACREDITACIÓN DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE DOS PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A FORESTAL. TURNO DE ACCESO LIBRE, POR SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA.

Según se recoge en Acta de fecha 20 de febrero de 2026, el Tribunal Tribunal Calificador del proceso selectivo de Ingenieros Técnicos Forestales del Cabildo Insular de la Gomera, ha acordado hacer el siguiente Anuncio:

- **Primero.**- Proceder a la revisión de posibles alegaciones y elevación a definitivas de las calificaciones provisionales de la fase de oposición que han sido insertadas en el Tablón de Anuncio y página web de la Corporación. Dado que no ha habido solicitudes de alegaciones a las valoraciones de la fase de oposición, en el plazo de tres días hábiles otorgado para la presentación de las mismas, (publicación el 10 de Febrero de 2026), **se eleva a definitiva** la calificación de la Fase de Oposición, quedando como sigue:

EJECUCIÓN OEP 22-24			TURNO LIBRE			PLAZAS:
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES FASE OPOSICIÓN			CALIFICACIÓN DEFINITIVA
			P1	P2	P3	$(((P1 \times 0,25) + (P2 \times 0,25) + (P3 \times 0,50)) \times 0,9]$
RODRÍGUEZ IZQUIERDO	RUBÉN MANUEL	***3016**	5,333	5,023	5,927	4,997
MALDONADO GALLEGRO	CRISTINA	***4572**	8,533	8,776	8,640	7,783
PASABAN NOSELLAS	IGOR	***5906**	7,967	9,399	8,701	7,823

Segundo.- Seguidamente y conforme al contenido de la base específica 8.3.3, se acuerda conceder a la aspirante que ha superado la fase de oposición un plazo de diez (10) días hábiles, para la acreditación de los méritos que pretenda hacer valer en la fase de concurso. El plazo empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la última firma electrónica.

PRESIDENTE:
D. Javier Seijas Bayón.

SECRETARIA:
D^a. Carmen Dolores Fino Trujillo.

